Mensaje Político (Sitio)

2024-02-13

Denuncian a Leticia Varela por actos anticipados de campaña

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://mensajepolitico.com/denuncian-a-leticia-varela-por-actos-anticipados-de-campana/

Hay decenas de espectaculares cuyo costo es millonario, que explique de donde salió el recurso: Olivia Garza.

CIUDAD DE MÉXICO, 12 de febrero, (CDMX MAGACÍN).Olivia Garza, representante del Partido Acción Nacional (PAN) en la 17 Junta Distrital Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México presentó una queja en contra de Leticia Esther Varela Martínez precandidata a la alcaldía Benito Juárez por el partido Morena, por actos anticipados de campaña.

"Leticia Varela ha violado la ley electoral y ha realizado actos anticipados de campaña. Ha difundido volantes en calles de la alcaldía Benito Juárez con su nombre, el cargo por el que pretende contender y promesas de campaña. Y no hay que olvidar los espectaculares que tiene tapizando la alcaldía Benito Juárez sumándose a la campaña negra del Gobierno de la Ciudad y la Fiscalía en contra de sus adversarios".

Olivia Garza recordó que Desde el 4 de enero se está en tiempo de intercampañas y en este periodo los aspirantes o candidatos deben suspender toda actividad con fines proselitistas.

El IECM debe actuar y sancionar a Leticia Varela y que se retire de inmediato la propaganda política que ha distribuido en la alcaldía Benito Juárez

"Desde diciembre y hasta el día de hoy se ha visto esta propaganda con el nombre de la precandidata Leticia Varela, el cargo por el que pretende contender, la demarcación territorial, propuestas, su fotografía y promesas para los habitantes de la alcaldía Benito Juárez, lo justo es que se le sancione", dijo.

Además, afirmó que es incluso un tema ético el que Leticia Varela explique de dónde salieron los recursos millonarios que costaría instalar espectaculares en la alcaldía Benito Juárez y en diversos puntos de la Ciudad.

"Tiene tapizada la alcaldía con espectaculares. Que Leticia Varela explique de dónde salieron los recursos para la colocación de espectaculares y si ya los reportó al Instituto. Esta contienda es histórica y no debe ser manchada por candidatos y partidos a los que no les gusta la transparencia y la rendición de cuentas".

Las autoridades electorales analizarán las pruebas presentadas y decidirán las sanciones y medidas cautelares que ellos determinen en contra de la candidata.